

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy,.... de JULIO de 2025

**Al Sr. Presidente**  
**Del Concejo Deliberante**  
**DR. JORGE LISANDRO AGUIAR**

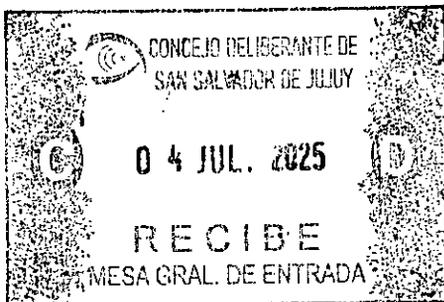
**Su Despacho:**

**Secretaria Parlamentaria:**

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración referente a declarar de Interés Municipal la REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE LA 16° EDICIÓN DEL CONCURSO PROVINCIAL DEL CABALLO PERUANO DE PASO, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE JULIO DE 2025 EN ESTA CIUDAD para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY



Único Expte. N° 442-x-2025

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

**REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE LA 16° EDICIÓN DEL CONCURSO PROVINCIAL DEL CABALLO PERUANO DE PASO, A DESARROLLARSE LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE JULIO DE 2025 EN ESTA CIUDAD.**

**VISTOS:**

Que los días 11, 12 y 13 de julio del corriente año se llevará a cabo en el predio de La Rural, ubicado en el barrio Bajo La Viña de nuestra ciudad, la 16° edición del Concurso Provincial del Caballo Peruano de Paso, evento de carácter gratuito que convoca a criadores, propietarios, trabajadores y público en general de toda la región;

**y CONSIDERANDO:**

Que el Concurso Provincial del Caballo Peruano de Paso se ha consolidado como un evento tradicional en la provincia de Jujuy, fomentando el arraigo cultural y la identidad regional a través de la promoción y valoración de esta raza equina de destacadas condiciones y fuerte presencia en la provincia;

La realización del evento en nuestra ciudad representa una oportunidad para el fortalecimiento del turismo, la actividad económica y la difusión del patrimonio cultural local, al reunir a más de 200 ejemplares provenientes de distintas provincias argentinas, entre ellas Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca;

El evento, de entrada libre y gratuita, incluye actividades destinadas tanto a especialistas del ámbito equino como al público en general, promoviendo la participación de las familias a través de una programación que incluye exhibiciones, pruebas de jurado, espacios de gastronomía y encuentros sociales en un entorno accesible y festivo;

Por ello, resulta pertinente y oportuno para este Cuerpo reconocer institucionalmente la importancia de este tipo de actividades, que contribuyen al desarrollo de la comunidad, fortalecen los lazos entre los sectores productivos rurales y urbanos, y fomentan valores de identidad, respeto y tradición;

Por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

**POR ELLO:**

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguilar - Bloque Unión Cívica Radical

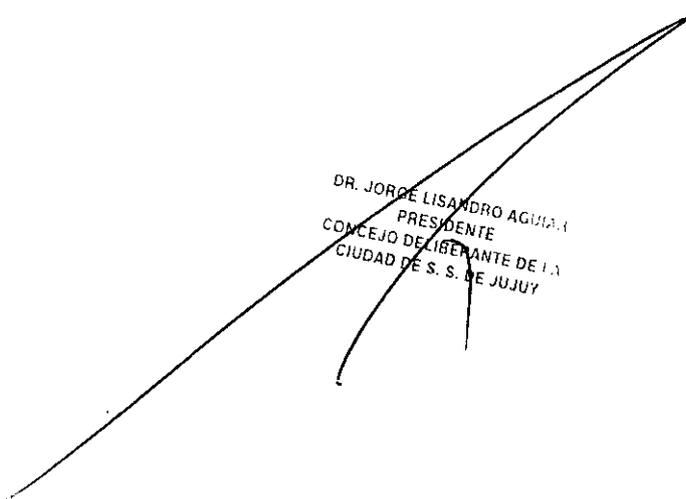
**El Concejo Deliberante de  
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente  
Minuta de Declaración N° /2025.-**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de Interés Municipal la realización de la 16º edición del Concurso Provincial del Caballo Peruano de Paso, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2025 en el predio de La Rural, ubicado en el barrio Bajo La Viña de esta ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-** Entréguese copia de la presente a los organizadores del evento, como expresión del reconocimiento de este Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES, .... DE JUNIO DE 2025

  
DR. JORGE LISANDRO AGUILAR  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY